



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: A despacho del señor Juez, solicitud de entrega de títulos judiciales, consignados a ordenes de esta actuación.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, dos de noviembre de 2023.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, dos de noviembre de dos mil veintitrés

Auto Sustanciación

Radicado N°666824003002-2023-00245-00

EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA

COOPERATIVA LA ROSA -COOPLAROSA vs LUIS CARLOS GONZALEZ GARCIA

Revisada la plataforma del Banco Agrario se evidencian depósitos judiciales a favor de la parte demandante se dispone la entrega de los mismos por un valor de (\$1.057.920,00=M/Cte).

Notifíquese,

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

//
Estado 183
Del 03/11/2023

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a882a18e6804c4ac1863a12a416c276fa76d20ac68459fdcc61404a37e02bb9c**

Documento generado en 02/11/2023 01:49:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>